

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV		Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS. Nº 21	
APARECE LOS DIAS HABILES			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18	
EDICION DE 8 PAGINAS				
Nº. 13.880		ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador		Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031
Tirada de 400 ejemplares		Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno		DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400
HORARIO		Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno		SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30		Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).		

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regístrate las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 87221 — D.G.I. -01/91. 392

CONTRATACIONES VARIAS

Nº 87230 — Gas del Estado, 5104, 5105, 5140, 5146 y 5152. 392

Pág.

Pág.

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 87238 — Dirección General de Inmuebles	392
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 87236 — Zoila Antonia Vda. de Vega. Expte. Nº B-23886/91	392
Nº 87233 — Domínguez, Alberto Serafin. Expte. Nº 18.803/91	392
Nº 87211 — Ivona, Florindo. Expte. Nº B-23.621.	392
Nº 87209 — Zerpa, Crecencio. Expte. Nº B-22.541/91.	393
Nº 87202 — Day, Angel. Expte. Nº B-24.281/91.	393
Nº 87199 — Figueroa de Arce, Clara Velia. Expte. Nº B-14.719/91.	393
Nº 87198 — Sánchez o Sanches Valentina. Expte. Nº B-20.372/91.	393
Nº 87197 — Vittar, Hector Afif. Expte. Nº B-24.392/91.	393

POSESION VEINTENAL

Nº 87212 — Santillán de Moreno, Ignacia o Jovanovics, Jorge. Expte. B-20.983/91. ..	393
---	-----

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 87163 — Achaval, Marcos José. Expte. Nº B-23.459/91.	393
--	-----

EDICTO JUDICIAL

Nº 87234 — Junquera Gerón, Daniel vs. Espelta, Emilio y otros. Expte. B-7294/89	394
--	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 87239 — Wilkinson S. R. L.	394
------------------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 87224 — Hotel Cabildo.	394
--------------------------------	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 87231 — Molinera Sudamericana S. A. L. C. A. F. y S.	394
--	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 87232 — Centro de Jubilados y Pensionados Posta de Yatato para el 21-3-92	395
Nº 87237 — Centro de Jubilados y Pensionados AGRUPADO de General Güemes para el día 14 de marzo de 1992	395

AVISO GENERAL

Nº 87205 — Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta. Resolución Nº 001.	395
--	-----

RECAUDACION

Nº 87235 — Del día 28-2-92.	396
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 87221

F. Nº 7251

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LICITACION PUBLICA Nº 01/91

Objeto: Alquiler de local para Receptoría Orán.

Retiro o consulta de pliegos: Alvarado Nº 469, S.R.N. Orán, Pcia. de Salta. Atención al público en días hábiles de 6,30 a 13,30 horas.

Presentación de las ofertas: Alvarado Nº 469, S.R.N. Orán, Pcia. de Salta, 4 de marzo de 1992 a horas 10,00.

Imp. \$ 42,00.-

e) 28-2 y 2-3-92

CONTRATACION VARIAS

O.P. Nº 87230

F. Nº 7252

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION SALTA

Tipo de Contratación - Número de Contratación
Horario y Lugar de Consulta del Expediente -
Nombre y Domicilio del Preadjudicatario - Ren-
gión Preadjudicado.

—LICITACION PRIVADA. 5.104/2. De 8,00 a 12,00 horas en España Nº 763. Oficina de Compras. Salta. Fluodinámica S.A. Ejército del Norte Nº 668, San Miguel de Tucumán. 1 al 4 inc.

—LICITACION PRIVADA. 5.104/2 de 8,00 a 12,00 horas, en España Nº 763. Oficina de Compras, Salta. Valentín H. Altobelli, Lamadrid Nº 178, Salta. 5.

—LICITACION PRIVADA. 5.105/2. De 8,00 a 12,00 horas en España Nº 763. Oficina de Compras, Salta. Supply Industrial, Avenida Rivadavia Nº 4783, 9º F, Buenos Aires. 1 al 3 inc.

—LICITACION PRIVADA. 5.140. De 8,00 a 12,00 horas, en España Nº 763. Oficina de

Compras, Salta. Iglu S. R. L., San Juan Nº 1415, Salta. I al VIII inc.

—LICITACION PRIVADA. 5.140. De 8,00 a 12,00 horas, en España Nº 763. Oficina de Compras, Salta. Ing. Cristina del V. Soler, Urquiza Nº 1722, Salta. IX y X

—LICITACION PRIVADA. 5.146. De 8,00 a 12,00 horas en España Nº 763. Oficina de Compras, Salta. Edimar Libros, Juanito Mozo Nº 575, San Pedro de Jujuy (Ju'uy). 1.

—LICITACION PRIVADA. 5.152. De 8,00 a 12,00 horas, en España Nº 763. Oficina de Compras, Salta. Federico Orlando Barranco, 20 de Febrero Nº 741, Gral. Güemes, Salta. 1.

h p. \$ 21,00

e) 2-3-92.

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 87239

R. s/c. Nº 5804

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

El Director General de Inmuebles en autos caratulados "Reconstrucción Cédula Parcelaria Matrícula Nº 4435, Sección K, Manzana 8, Parcela 22 correspondiente al Departamento General Güemes, bajo Expediente Nº 29-254.664/92, cita y emplaza a los terceros e interesados que se consideren con derechos inscriptos en la Matrícula Nº 4435, Sección K, Manzana 8, Parcela 22 correspondiente al Departamento General Güemes, para que dentro del término de 20 (veinte) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de proceder a la reconstrucción únicamente con los antecedentes obrantes en el Organismo. El presente edicto se publicará por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del 2-3-92 inclusive, en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 27 de febrero de 1992. Ing. Ricardo Reyes, Director General Dirección General de Inmuebles.

Imp. Sin cargo

e) 2 al 6-3-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 87236

F. Nº 58634

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en autos: "Sucesorio de Zoila Antonia viuda de Vega". Expediente Nº B-23.886/91, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de febrero de 1992. Fdo. Dr. Sergio M. David, Juez. Adán S. Deza, Secretario. Secretaría, 25 de febrero de 1992.

Imp \$ 25,50

e) 2, 3 y 4-3-92

O.P. Nº 87233

F. Nº 58626

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la doctora María B. Boquet, en autos. "Sucesorio de Domínguez, Alberto Serafín", Expediente 18.803/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 5 de diciembre de 1991. Dra. Marta del Milagro García Secretaria.

Imp. \$ 25 50

e) 2, 3 y 4-2-92

O.P. Nº 87211

F. Nº 58597

La doctora María C. Montalbetti de Marina-ro, juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª

Nominación, secretaría de la doctora Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos caratulados "Sucesorio de Ivona, Florindo", Expte. Nº B-23.621, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 19 de febrero de 1992. Fdo. Dra. Margarita P. de Navarro, Dra. Ma. C. M. de Marina-ro, juez. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 28-2 al 3-3-92

O.P. Nº 87209

F. Nº 58592

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "Zerpa, Crecencio s/Sucesorio". Expte. B-22.541/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de diciembre de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 27, 28-2 y 2-3-92

O.P. Nº 87202

F. Nº 58580

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Day, Angel s/Sucesorio", Expte. Nº B-24.281/91, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Edictos por tres días. Salta 21 de febrero de 1992. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 27, 28-2 y 2-3-92

O.P. Nº 87199

F. Nº 58573

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Figueroa de Arce, Clara Velia" - Expte. Nº B-14.719/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

Publicación 3 (tres días) Salta, 10 de diciembre de 1991. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 27, 28-2 y 2-3-92

O.P. Nº 87198

F. Nº 58574

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria del Dr. Javier N. Massafra, en los autos caratulados: "Sánchez o Sánches, Valentina s/Sucesorio" - Expte. Nº B-20373/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publicación 3 días. Salta, 18 de febrero de 1992. Dr. Javier Massafra, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 27, 28-2 y 2-3-92

O.P. Nº 87197

F. Nº 58570

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria del Dr. Javier Massafra, en autos: "Sucesorio de Vittar, Héctor Afif" - Expte. Nº B-24392/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez, Dr. Javier Massafra, secretario. Salta, 6 de febrero de 1992.

Imp. \$ 25,50

e) 27, 28-2 y 2-3-92

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 87212

F. Nº 58599

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5 Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa en los autos caratulados: "Santillán de Moreno, Ignacia c/ Jovanovics o Jovanovics, Jorge Félix; Hugo Enrique; Julio Sergio y otros, sumario: Prescripción veintenal", Expte. Nº B-20.983/91, cita a fin de que en el término de seis días a contar de la última publicación, se presenten los señores Hugo Enrique y Julio Sergio Jovanovics o Jovanovics y/o sus sucesores, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días. Salta, 11 de diciembre de 1991. María Mercedes Higa.

Imp. \$ 63.

e) 28-2; 2 y 3-3-92

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 87163

F. Nº 58530

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, en autos: "de Achaval, Marcos José, s/Inscripción de Martillero", Expediente Nº B-23.459/91 hace saber que ha solicitado su inscripción como Martillero Público la persona mencionada. A los fines que hubiere lugar por derecho, publíquese por ocho

días. Salta, 29 de diciembre de 1991. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 68.00

e) 24-2 al 4-3-92

EDICTO JUDICIAL

O.F. Nº 87234

F. Nº 53630

La doctora Stella Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria de la doctora María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Junquera Gerón, Daniel vs. Es-

pelta, Emilio; Frías, Guillermo y otros. Sumario: Escrituración", Expte. Nº B-07.294/89, cita a los señores Carlos Serrey y Pedro Baldi o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de seis días contados a partir de la última publicación, en el juicio seguido por Daniel Junquera Gerón, bajo apercibimiento de que si vencido el término no comparecieron, se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria. Salta, Febrero de 1992. Publicación por tres días.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 4-2-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 87239

F. Nº 58637

WILKINSON S.R.L.

1) Socios: Matías Rodríguez Wilkinson, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 12.588.155, nacido el 19-12-1956, de 36 años de edad, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esteban Echeverría s/Nº, San Lorenzo, de la ciudad de Salta. Martín Rodríguez Wilkinson, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 16.232.865, nacido el 31-3-63, de 29 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Monoblock "G", Dpto. Nº 20 Barrio Casino de la ciudad de Salta.

2) Fecha del Instrumento: 21 de octubre de 1991

3) Denominación: La sociedad se denomina Wilkinson S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en calle Caseros Nº 829 de la ciudad de Salta.

5) Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, distribución, almacenaje y representación de artículos de cerámica y adornos para el hogar; b) La compra, venta, distribución, almacenaje y representación de elementos de vestir, entendiéndose por este ítem, ropas en general, accesorios de marroquinería, calzado y todo tipo de atavíos de uso personal. Fabricación y confección por cuenta propia o a pedido de todos los artículos incluidos en los ítems a) y b); c) Enmarcados de cuadros, representación, óleos pinturas, copias, etc.

6) Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiéndose prorrogarse por igual plazo por la simple voluntad de los socios.

7) Capital Social: El capital social es de australes cien millones, hoy \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de australes un millón c/u., hoy \$ 100 aportando cada socio cincuenta (50) cuotas.

8) Composición de los órganos de administración legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta (Matías Rodríguez Wilkinson y Martín Rodríguez Wilkinson). Los socios tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los pre-

vistos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto 5.965/63.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se realizará el balance general.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 27-2-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 34.-

e) 2-3-92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 87224

F. Nº 58614

HOTEL CABILDO

Se hace saber a los interesados que la señora Tita Marina Vidal de Giampaoli domiciliada en Avda. Belgrano Nº 2070, 6º piso Dpto. A, vende a los señores Fernando Javier Betella y Hugo César Marocco, domiciliado en Las Heras 285, 2º piso "A", el Fondo de Comercio denominado "Hotel Cabildo", ubicado en calle Caseros Nº 527 de esta ciudad. Opciones en la Escribanía López Cabada, Santiago del Estero Nº 283.

Imp. \$ 105.

e) 28-2; 2,3, 4 y 5-3-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 87231

F. Nº 58623

MOLINERA SUDAMERICANA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Molinera Sudamericana S.A., a asamblea general ordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a horas 17.00 en la Planta Industrial Molinera, sito en Avda. Juan M. de Rosas s/Nº, Estación Alvarado, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
- 3º Consideración y aprobación de la gestión del directorio y gerencia durante el ejer-

cicio comprendido entre el 1-7-90 al 30-6-91.

4º Consideración de la renuncia de la señora directora.

Fracasada la reunión por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora después.

Art. 10. — Estatuto Social: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una ho-

ra después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate.

La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes, con derecho a voto.

p/Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.

Gerardo Escalante Ramos

Imp \$ 110 -

e) 2 al 6-3-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 87237

F. Nº 58636

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AGRUPADOS" DE GENERAL GÜEMES

Convócase a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 14 de marzo de 1992, a las 17.00 en su sede social de Alberdi Nº 24.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior.

2º Informe órgano de fiscalización.

3º Consideración de inventario, memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991.

4º Renovación total de la comisión directiva.

5º Consideración aumento cuota societaria.

Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con los socios presentes, de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

Anastasio Castaño
Secretario

José Renato Lisi
Presidente

Imp. \$ 650.

e) 2-3-92

O. P. Nº 87232

F. Nº 58625

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "POSTA DE YATASTO"

Asociación Civil sin Fines de Lucro

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Posta de Yatasto", Asociación Civil sin Fines de Lucro, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1992, a llevarse a cabo en las instalaciones, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 156 de esta ciudad de Metán (Salta), a las 19.00 con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios presentes en la asamblea para la firma del acta conjuntamente con presidente y secretario.

3º Consideración de memoria balance general, cuadro de recursos y gastos, inventario general practicado al 31 de diciembre de 1991.

4º Informe órgano de fiscalización.

5º Renovación parcial de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos por el término de dos años: tesorero, vocal titular 1º, vocal titular 3º, vocal suplente 1º, vocal suplente 3º; órgano de fiscalización. Suplente 1º y 3º.

6º Informe sobre resoluciones tomadas por la comisión directiva.

Sergio R. Taboada
Secretario

René O. Ponce
Presidente

Nota: La asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después sin haber alcanzado el quórum necesario, sesionará con los socios presentes.

Imp. \$ 6,50.

e) 2-3-92

AVISO GENERAL

O. P. Nº 87205

F. Nº 58587

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Salta, 14 de Febrero de 1992.

RESOLUCION Nº 001 - H.C.D.

VISTO el vencimiento de los términos del mandato de los Miembros de Comisión Directiva; y,

CONSIDERANDO:

Que es menester llamar a elecciones para cubrir cargos del Órgano Ejecutivo.

Que la confección de un cronograma electoral que permita una amplia participación a los posibles interesados, como así el desarrollo armónico de actos previos a los propios del comicio en el marco de la mayor transparencia, se impone como imprescindible.

Que a los fines de crear igualdad de posibilidades a los participantes en la contienda electoral, la Comisión Directiva de la Mutual del Personal de la A.G.A.S.

RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a elecciones de los cargos de Comisión Directiva que se llevará a cabo el día 7 del mes de Abril de 1992, a horas 18 en local de Sala de Situación de la A.

G.A.S., sito en calle San Luis Nº 52. Los cargos son los que componen la totalidad de los Miembros de la Comisión Directiva, a saber:

- Presidente
- Vicepresidente
- Tesorero
- Protesorero
- Secretario
- Prosecretario
- Vocal Titular 1º
- Vocal Titular 2º
- Vocal Titular 3º
- Vocal Titular 4º
- Vocal Titular 5º
- Vocal Suplente 1º
- Vocal Suplente 2º
- Vocal Suplente 3º
- Síndico Titular 1º
- Síndico Titular 2º
- Síndico Titular 3º
- Síndico Suplente 1º

Art. 2º — A partir de la publicación se pondrá a disposición en la Mutual para todos los interesados el padrón de afiliados de la M.A. G.A.S. en condiciones de ser elegidos y elegir en Asamblea a los fines de que se efectúen las inclusiones, exclusiones o modificaciones que resulten conforme a Estatuto. Las impugnaciones serán admisibles hasta 15 días antes de la Asamblea eleccionaria.

Art. 3º — Designase al señor Rafael Cruz en el carácter de Presidente de la Junta Electoral y a los señores Cleto Rodríguez y Servando Mercado, en el carácter de vocales de dicha Junta. Esta se integrará por los apoderados de cada una de las listas que participen y a partir de su presentación para su oficialización. Las decisiones de dicho Organó se adoptará por simple mayoría, en forma fundada.

Art. 4º — Fijase el día 2 de Marzo de 1992 para que comience a correr el plazo para presentar listas para su oficialización, el que se extenderá hasta el 6 de Marzo de 1992, en horas hábiles, y en el local de la M.A.G.A.S.

Art. 5º — A partir del día 09/03/92 y hasta el 11/03/92 se podrán realizar las impugnaciones a la candidatura y/o listas de candidatos por las otras listas. La Junta tendrá 48 horas para resolver las impugnaciones si pasado dicho plazo este no se expidiese se considerará rechazada la impugnación. Las resoluciones de la Junta podrán ser recurridas en la Asamblea eleccionaria y en forma previa al Cómicio.

Art. 6º — Si la oficializada fuere una sola lista, esta será proclamada directamente por la Asamblea.

Art. 7º — Comuníquese la convocatoria al I.N.A.M., publíquese en los Diarios El Tribuno, El Eco y Boletín Oficial. Cúmplase y archívese.

Jorge Isaac Giubergia
Presidente

Ana M. Chocobar

Pro-tesorera

(Mutual del Personal de A.G.A.S.)

David Elías Toledo

Secretario

Imp. \$ 117,00.-

e) 27, 28 y 2-3-92

RECAUDACION

O. P. Nº 87235

Saldo anterior	\$ 17.602,89
Recaudación del día 28-2-92 \$	577,40
TOTAL	\$ 18.180,29